

# La inflación subyacente se dispara por los márgenes empresariales y agrava la pérdida de poder adquisitivo de los salarios

13 de enero de 2023

## CLAVES

- En diciembre el IPC general modera su variación interanual al 5,7% pero la subyacente sube al 7%. En 2022 la variación media del IPC alcanza el 8,4%.
- La energía (electricidad y carburantes) modera su crecimiento, pero la subida del precio de los alimentos (15,7%) sigue en máximos.
- Los salarios pactados (2,78%) siguen perdiendo poder adquisitivo mientras se disparan los beneficios y márgenes empresariales.

## RESUMEN EJECUTIVO

### La inflación subyacente sigue repuntando y supera ya al IPC general

La subida interanual de los precios se rebaja un punto en diciembre hasta el 5,7% interanual y la variación de la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, repunta seis décimas hasta el 7% interanual. La menor subida del IPC general en diciembre se debe principalmente a la bajada de los precios de los carburantes (mayor que la del año pasado) y la menor subida de la electricidad comparada con la del año pasado.

La variación media del IPC en 2022 se ha situado en el 8,4%, lo que muestra el enorme choque de precios soportado durante el año pasado, especialmente hasta julio, cuando empezaron a aplicarse las medidas de control de precios al gas. Ahora el problema de los precios no es solo de variación es de nivel: están tan altos que, aunque se modere su subida, hay bienes y servicios en niveles inaccesibles para la capacidad adquisitiva de salarios y pensiones.

### Las subidas de precios (y márgenes) empresariales impulsan la inflación

Las empresas están repercutiendo en los precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios (como muestran los datos de la Agencia Tributaria), que se han incrementado un 30% en 2022 con respecto a su promedio anterior a la pandemia, generando un efecto de segunda ronda sobre la inflación.

El enquistamiento de la inflación, que se manifiesta en el incremento de la inflación subyacente por encima del IPC general o en el hecho de que en la actualidad más de un 50% de los productos de la cesta de la compra tiene incrementos superiores al 7%, tiene su origen en la ampliación de los márgenes empresariales.

### **Los salarios pierden poder adquisitivo y no son causantes de la alta inflación**

En 2022 los salarios en convenio han subido el 2,78% de media para los 9,04 millones de trabajadores que ya han pactado sus condiciones salariales para 2022, la mayoría sin cláusula de garantía salarial. Hay algo más de 2 millones de trabajadores que todavía no han acordado sus condiciones salariales para el año 2022. Los salarios han soportado en 2022 una muy fuerte pérdida de poder adquisitivo mientras que las subidas de los precios empresariales generaban un efecto de segunda ronda que se observa en la fuerte alza de la inflación subyacente.

El Gobierno está permitiendo las subidas de precios empresariales (efecto de segunda ronda) y el deterioro del poder adquisitivo de los salarios, sin impulsar un pacto de rentas que limite los beneficios empresariales, lo que está lastrando el consumo y la actividad económica. Ante esta situación, la solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores.

Para ello, el Gobierno debe ayudar a elaborar indicadores a medida para las distintas mesas de negociación colectiva hechos a partir de las estadísticas de la Seguridad Social, junto con las estadísticas de la agencia tributaria y aprovechando la inclusión del código de convenio en las mismas. Estos indicadores permitirán conocer en detalle el incremento de beneficios y de márgenes empresariales llevado a cabo en los distintos sectores y repartir esos mayores beneficios de manera justa entre trabajadores y empresarios.

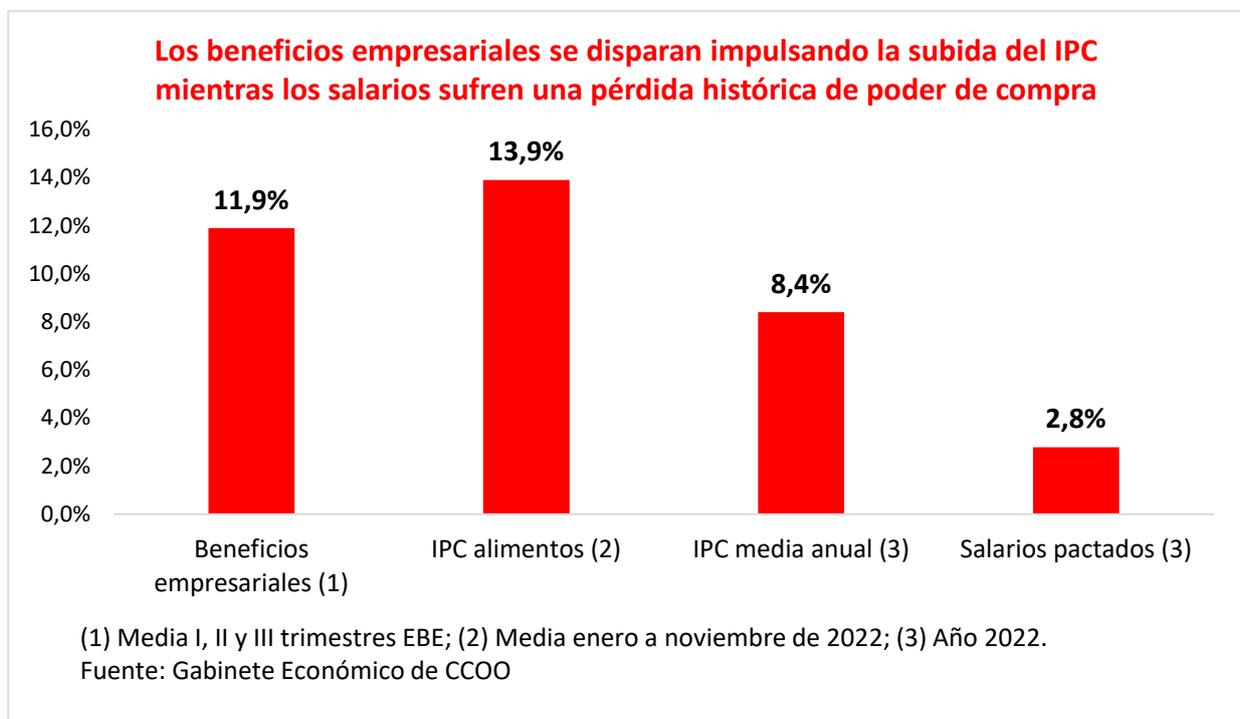
### **El coste de la vivienda y de las hipotecas también registran fuertes subidas**

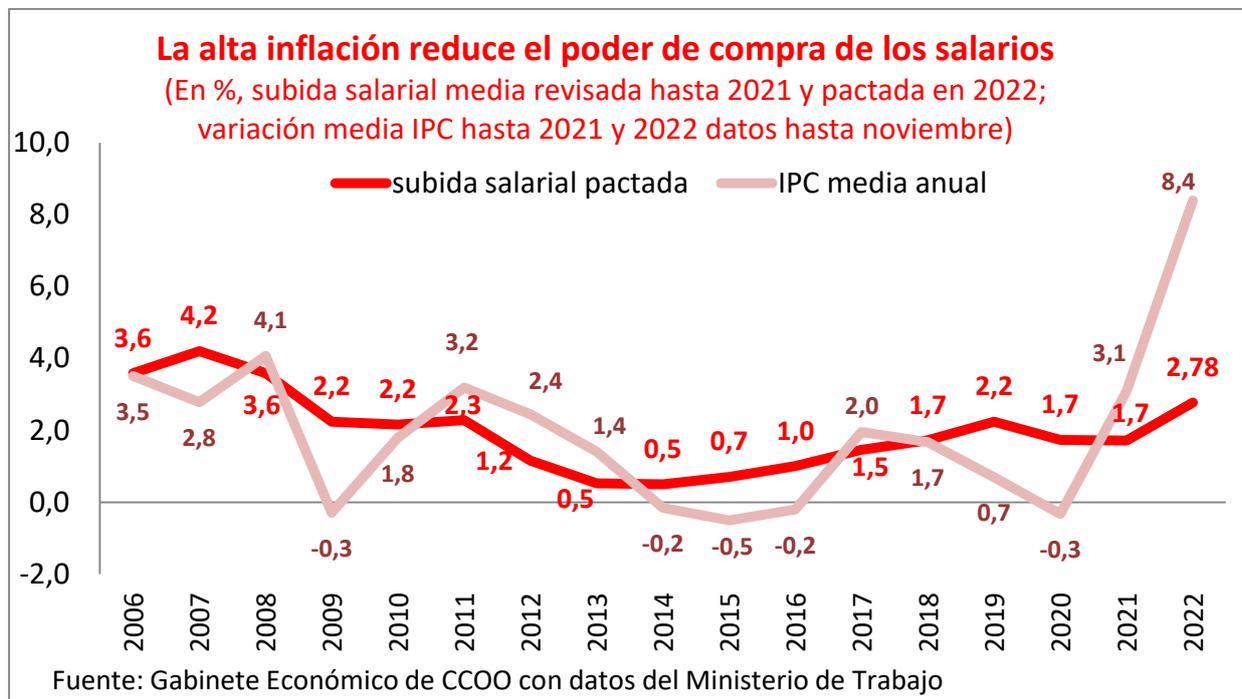
La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el fuerte repunte de los tipos de interés, impulsados por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 2,5% en los últimos meses) y la creciente carestía de la vivienda en propiedad (se encarece un 7,6% interanual).

### **Es necesario un pacto de rentas que limite los beneficios extraordinarios y reparta los esfuerzos entre todas las rentas, no solo los salarios**

Para enfrentar esta situación y repartir los costes de la inflación entre todas las rentas de la economía que hasta ahora han venido soportando las rentas del trabajo es imprescindible acordar un gran pacto de rentas en plural y equilibrado con cuatro ejes:

1. Un **pacto energético** que ataque las verdaderas causas de la inflación arreglando las ineficiencias del sector eléctrico (mercado marginalista) y acelerando la transición verde.
2. Un **pacto de negociación colectiva**, en la primera distribución de la renta, que aprovechando los indicadores a medida para las mesas de negociación colectiva detenga el efecto de segunda ronda sobre los precios que ya están provocando los márgenes empresariales y que preserve el poder de compra de los salarios para evitar el hundimiento de la demanda.
3. Un **pacto fiscal** que concrete el esfuerzo colectivo que hay que hacer para sostener a los más vulnerables o a quienes no se pueden defender de la inflación (como los jubilados) y contribuya a cerrar la enorme brecha en contribución fiscal que nos separa de Europa.
4. Un **pacto sobre las rentas del alquiler** que tope el incremento de las rentas de alquiler de viviendas y locales donde desarrollan su actividad las PYME, y que ponga las bases para ajustar los alquileres a los salarios e ingresos de la población trabajadora.





## ANÁLISIS

### Se encarecen bienes y servicios imprescindibles para los hogares

La bajada de 1 punto de la tasa de variación interanual del IPC en diciembre viene impulsada por la bajada del precio de los carburantes y lubricantes (frente a la subida de hace un año) y la menor subida de la electricidad (inferior a la de hace un año). En sentido contrario destaca la subida de los alimentos elaborados. En diciembre **los alimentos registran una fuerte subida interanual (15,7%) y son ahora mismo el principal elemento inflacionista.**

La fuerte presión inflacionista de la energía se ha trasladado a los bienes y servicios fundamentales, perjudicando a todos los hogares, pero en mayor medida a aquellos con menores ingresos por el mayor peso de estos bienes y servicios en su cesta de la compra. En el último año (diciembre 2022/2021) se ha disparado el precio de:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** el aceite de oliva sube un 35,2%, otros aceites comestibles un 50,6%, el pan sube un 15,4%, las harinas un 36,8%, la pasta un 19%, la carne de ave un 15,1%, la de vacuno un 13,2% y la de cerdo un 13,8%, la leche sube un 37,3%, el yogur un 25,6%, el queso un 20,6%, los huevos un 27,1%, el pescado fresco 7,1% y el congelado el 13,2%, la fruta fresca un 7,3%, las patatas el 21,6%, el azúcar el 50,6%, ...
- **Suministros básicos del hogar:** gas natural sube un 10,6%, butano y propano un 9,9% y los combustibles líquidos un 41,7%. La electricidad baja un 30,8% respecto a hace un año.

- **Transporte personal:** El gasóleo sube un 7%, la gasolina baja un 7,7%, los automóviles nuevos un 10,4% y los de segunda mano un 15,7%, los neumáticos un 12,7% y los repuestos un 7,8%. Por el contrario, el transporte público se abarata: tren (-6,6%), metro y tranvía (-18,2%), autobús y autocar (-12,4%), transporte combinado (-38,7%).
- Los **servicios de alojamiento** (hoteles, hostales, pensiones, ...) suben un 11,8% y restaurantes y café un 7,2% y los servicios de comida rápida y para llevar un 9,6%.

**La fuerte subida de los precios afecta a toda la Eurozona.** En diciembre de 2022, por cuarto mes consecutivo, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en España (5,5%) se situó muy por debajo del de la Eurozona (9,2%), evidenciando la favorable evolución comparada de los precios en España desde el verano. Entre otros factores, las medidas adoptadas por España para limitar los precios energéticos (“tope del gas”) han surtido efecto.

### La inflación desborda la subida salarial pactada en 2022

En 2022 los convenios colectivos registrados hasta diciembre cubren ya a 9,04 millones de trabajadores/as, una cifra superior a la de hace un año, la mayoría con convenios firmados en años anteriores, pero con efectos económicos en 2022. La subida salarial media pactada se sitúa en el 2,78%, muy por debajo de la inflación media (8,4%). La subida salarial para 2022 de los convenios firmados en 2022 (3,24%) supera la subida de los firmados en años anteriores (2,60%).

Aunque ocho de cada diez trabajadores con convenio ya pactaron sus subidas salariales para 2022, todavía hay algo más de 2 millones de trabajadores/as que no la han pactado. En las próximas semanas se aplicarán las cláusulas de salvaguarda en los convenios colectivos que las incluyen.

**Las subidas salariales pactadas se sitúan muy por debajo de la inflación.** Los salarios pactados en convenio hasta diciembre de 2022 recogen subidas muy por debajo de la inflación: casi la mitad de la población cubierta por convenio (48,3%) ha pactado subidas que no superan el 2%, un 21,3% ha pactado subidas salariales entre el 2,01% y el 3,0% y, el 30,2% restante de la población asalariada ha pactado subidas por encima del 3,0% (con una subida media del 4,84%).

**La presencia de cláusulas de salvaguarda salarial es muy reducida.** Apenas 1 de cada 5 personas (21,1%) con convenio cuenta con cláusula de garantía salarial (y de ellos, menos de la mitad con efectos retroactivos) cuando hace quince años protegían al 70% de la población con convenio colectivo. Hay una gran disparidad por sectores: las cláusulas de garantía salarial protegen al 45% de los trabajadores con convenio de la industria, pero solo al 21% de la agricultura, al 13% de los servicios o al 0% en la construcción.

## Las subidas en vivienda e hipotecas encarecen aún más el coste de la vida

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España, con una subida interanual en el 7,6% en el tercer trimestre de 2022, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. La creciente carestía de la vivienda -en propiedad o en alquiler- lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de satisfacer su necesidad de alojamiento y el resto de las necesidades básicas. El precio medio de la vivienda nueva en propiedad se sitúa ya en máximos históricos en España, el precio de la vivienda de segunda mano se sigue encareciendo a tasas elevadas y el coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un parque público de alquiler y la limitación de los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben incluirse en la Ley por el Derecho a la Vivienda en tramitación.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Es urgente dar una solución a los millones de hogares endeudados con hipotecas a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés. CCOO ha presentado una propuesta para transformar las hipotecas a tipos de interés fijos, rebajando las hipotecas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.



